

**AVISO**

El Departamento de Servicios de Manutención de los Hijos no garantiza la exactitud, fiabilidad y veracidad de cualquier información traducida. La traducción no se debe considerar exacta y en algunos casos puede incluir lenguaje incorrecto

Fuera del Estado

Casos en los que una de las partes vive fuera del estado de California se asignan a nuestra División Interestatal. La Ley Uniforme Interestatal de Manutención Familiar (UIFSA, por sus siglas en inglés) establece normas para la jurisdicción (competencia judicial) y la modificación de las órdenes de manutención de los hijos cuando los padres o tutores viven en estados diferentes. Vea [Ordenes Privadas de Derecho de Familia](#).

Los Estados Unidos tiene acuerdos de reciprocidad con las naciones de todo el mundo. Para esas naciones, existen procedimientos para establecer y hacer cumplir una orden de manutención.